

Información sobre la Tarjeta Mastercard Shop Card

¿Tengo que ser cliente de BBVA?

No es necesario ya que permite domiciliar los pagos en una cuenta de otra entidad bancaria. Su concesión está sujeta a previa autorización por parte de BBVA.

¿Tiene comisión por emisión y mantenimiento?

Comisión por emisión y mantenimiento de una tarjeta de crédito 0 €.

¿Tiene comisiones en cajeros?

Comisiones por Retirada de efectivo a débito mediante tarjeta en cajeros automáticos del Grupo BBVA en España: 0 €. Siempre que la cuenta de domiciliación sea de BBVA.

Se cobrará una comisión por retirada de efectivo a crédito mediante tarjeta en cajeros automáticos en los siguientes casos:

- Cajeros del grupo BBVA en España:** 4% (mínimo 5€).
- Cajeros de entidades distintas al grupo BBVA en España:** Por las retiradas de efectivo realizadas en un cajero perteneciente a una entidad distinta del Grupo BBVA en España en Euros, BBVA repercutirá el mismo importe de la comisión cobrada por la entidad titular del cajero a BBVA. Dicho importe será el informado por la entidad titular del cajero antes de la retirada de efectivo. Asimismo BBVA le cobrará la comisión por disposición contra la Cuenta de Tarjeta de Crédito indicada para cajeros Grupo BBVA en España. Esta comisión es adicional a la de retirada de efectivo en cajeros de entidades distintas del Grupo BBVA en España.
- Cajeros situados fuera de España:** 4% (mínimo 5€).

¿Puedo traspasar importes a mi cuenta?

Sí, la tarjeta permite mediante el uso de Dinero Directo, realizar traspasos del límite no utilizado de la tarjeta a la cuenta asociada del cliente. La comisión asociada a este servicio es del 4% del importe traspasado, con un mínimo de 5€.

¿Qué límite tiene la Tarjeta Mastercard Shop Card?

El Límite de Crédito es desde 600 € a 1.200 €.

¿Cuál es el periodo de liquidación?

Entre el día 1 al 31 de cada mes. Si ese día no fuera hábil, se tomaría el día anterior. Los pagos personalizados liquidan el último día hábil de cada mes.

¿Cuál es la fecha de cargo?

La fecha de cargo del recibo: el día 5 del mes siguiente.

Formas de pago

Pago Total

Supuesto el Límite de Crédito de 1.500 € dispuesto en su totalidad mediante compras en establecimientos, durante un periodo mensual, **el importe total a pagar sería de 1.500 €** y en el plazo de 12 meses el total a pagar sería de 18.000 €.

TIN: 0,00 % anual, **TAE: 0,00 %**.

Pago Aplazado “Cuota Fija” (Revolving)

Para una disposición de 1.500 euros, y un tipo de interés del 21,00% TIN, y forma de pago elegida de Cuota fija de 46,51 euros, terminará de pagar en 48 cuotas, todas ellas del mismo importe. **La TAE resultante será del 23,04 %** y el importe total pagado será de 2.232,29 euros.

El ejemplo anterior se ha realizado conforme a la información exigida por la Orden EHA/1718/2010 de regulación y control de publicidad de los servicios y productos bancarios, cuyas condiciones pueden no corresponder con las de su contrato. En el caso de la tarjeta publicitada, teniendo en cuenta el porcentaje mínimo de amortización (3% mensual), el pago de las cuotas mensuales no serán durante los 48 meses del mismo importe (con una cuota elegida de 37,00 €). Teniendo, además en cuenta que si el pago de las cuotas mensuales (comprensivas de capital e intereses) se realiza el día 5 de cada mes y la totalidad del límite de crédito se dispone mediante una compra el mismo día que se contrata la tarjeta (por ejemplo el 1 de mayo de 2024) la **TAE resultante sería de 23,04 %** y el total a devolver en 48 meses **2.123,98 euros**."

La fecha de liquidación de la cuota mensual es el día 5 de cada mes.

La cantidad fija mensual no podrá ser inferior al 3% del saldo dispuesto que refleje el extracto de la “Cuenta de Tarjeta de Crédito” antes de la liquidación (incluyendo los excedidos del Límite de Crédito) más los intereses y comisiones devengados durante el período mensual correspondiente.

Pago Personalizado

Este sistema le permite aplazar el pago del importe de una compra realizada con la Tarjeta o el saldo dispuesto de su tarjeta después de la liquidación mensual, siempre que sea igual o superior a 50 €. El importe de las cuotas será una cantidad fija (que incluye capital e intereses) y que dependerá del plazo que elija, dentro de un mínimo de 3 cuotas y un máximo de 36. Los pagos personalizados liquidan el último día hábil de cada mes.

Pago personalizado con intereses:

Supuesto el límite de crédito de 1.500 € dispuesto en su totalidad en una única compra en un establecimiento el mismo día que contrata la tarjeta (por ejemplo el 1 de mayo), a satisfacer en 12 cuotas mensuales de 139,67 € comprensivas de capital e intereses (más una primera cuota de 25,89 € comprensiva sólo de intereses) al tipo de interés nominal anual del 21,00 % **el importe total a pagar sería: 1.701,93 €**.

TIN: 21,00 %, **TAE: 23,11 %**.

Seguro de atraco en cajeros

Condiciones del seguro de atraco en cajeros de la Tarjeta Mastercard Shop Card:

- El límite máximo por indemnización será de 600 € por siniestro y tarjeta y de 1.200 € por tarjeta y año.
- La cobertura del seguro alcanzará los 15 minutos posteriores al momento de la extracción del efectivo.
- Para recibir la indemnización, deberás de abonar 30 € en concepto de gasto por franquicia.

Seguro de accidentes en viajes

Condiciones del seguro de accidentes en viajes de la Tarjeta Mastercard Shop Card:

- **Protección de accidentes en viajes hasta 310.000 €.**
- **Prolongación de estancia en hotel por enfermedad o accidente en el extranjero hasta un límite de 42€/día, durante un máximo de 10 días.**
- **Traslado sanitario de enfermos y heridos desde el extranjero.**

El contenido detallado y completo de las pólizas de seguro gratuitas incluidas con esta tarjeta están a disposición de los titulares en los teléfonos de atención al cliente asociados a la tarjeta.



En BBVA velamos por la claridad y por la transparencia en la información que te ofrecemos. Todos nuestros gestores te facilitarán explicaciones claras y fáciles de comprender sobre las características de un producto.

Este documento contiene información comercial y es independiente de la información que legalmente estamos obligados a entregarte para que la tengas en cuenta antes de firmar el contrato.